

BASES CONCURSO TALENTO ENAC 2019

BASES GENERALES

Con la finalidad de descubrir y estimular el talento artístico y cultural en nuestra comunidad educativa, la Dirección de Permanencia Estudiantil convoca al concurso de talentos “Talento ENAC 2019” a realizarse el día martes 27 de agosto en dos jornadas, diurna de 12:20 hrs. a 14:00 hrs. y vespertino de 18:30 hrs. a 19:50 hrs.

A continuación, se detallan las bases que rigen este concurso:

I. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar todos los estudiantes vigentes, así como también titulados de ENAC, los que se podrán inscribir en la jornada diurna o vespertina para participar
2. El concurso tiene dos tipos de presentaciones las cuales pueden ser individuales o en grupo con una duración máxima de 3 min.

Las expresiones artísticas que se pueden presentar son:

- a. Talento escénico: Pantomima, clown, sketch cómico, coreografías, canto, música, soliloquios, etc.
- b. Otros talentos. Destrezas deportivas (gimnasia, calistenia, aeróbicos, etc.), malabarismo, adiestramiento, etc.

II. DE LAS INSCRIPCIONES

1. La inscripción es gratuita y se realizan directamente en Atención Estudiantil, hasta el día viernes 23 de agosto con la encargada de Experiencia Estudiantil, María José Martínez.
3. La inscripción en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases para cada categoría, no admitiéndose reclamo alguno.
4. La inscripción debe acompañarse con los requerimientos que se tuviera para la puesta en escena: pista musical (entregar al momento de la inscripción en un pendrive), material pertinente, etc.
5. Puedes presentar un video con duración máxima de 1 minuto mostrando tu talento que promocionaremos en nuestras redes sociales hasta un día antes del concurso.
6. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y del comité organizador.

III. DE LA PREMIACIÓN

1. Se premiarán las 2 mejores presentaciones.
2. Los premios consistirán en:
 - a. Primer lugar: \$100.000 y diploma.
 - b. Segundo lugar: \$50.000 y diploma.
 - c. La premiación se realizará el día 27 de agosto una vez finalizadas las presentaciones.

IV. DE LA CALIFICACION Y JURADOS

Los jurados estarán conformados por personas vinculadas a las actividades diarias de ENAC (profesionales, profesores, jefes de carrera, etc.) y su decisión es inapelable e irrevocable. No habrá lugar a reclamo por parte de los participantes ya que el jurado tiene la autoridad para declarar si las presentaciones no reúnen la calidad y nivel necesarios para ser premiados.

V. ASPECTOS A CALIFICAR

- a. Interpretación vocal (canto)
- b. Coordinación grupal y rítmica (baile)
- c. Expresión corporal
- d. Vestuario (acorde con el ritmo a ejecutar)
- e. Aceptación del público
- f. Creatividad
- g. Manejo de elementos del montaje
- h. duración máxima de 3 minutos

DISPOSICIÓN FINAL

Los aspectos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.